## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUASCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL 31 DE JULIO DE 2020					
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CDNO.
Liquidación P. No 2020-00066	ANDRÉS BLAS ENRIQUE BURAGLIA T.	No 2020-00066	Decretando apertura liquidación	Julio 30 de 2.020	1.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se NOTIFICA a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Guasca (Cund.) por el término legal de un (1) día, hoy treinta y uno (31) de julio del año dos mil veinte (2.020), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

Secretaria,

ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ

## Firmado Por:

## ANGELA PAOLA SUAREZ SUAREZ SECRETARIO MUNICIPAL JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE GUASCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 56118419f46bb68a2ed993c0178c2f0fbfe79fd86ec579a312bd22eeeb24f05f
Documento generado en 31/07/2020 08:33:39 a.m.